



Fw: Solicitud terminaciòn anticipada de contrato

Desde JULIANA ANDREA PINILLOS SANCHEZ <japinillos@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 09/07/2025 15:13

Para TIBISSAY PUCCINI GARCERANT <tpuccini@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (34 KB)
carta terminacion anticipada.pdf;

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: JULIAN FLOREZ QUIROGA <jflorez@minenergia.gov.co>

Enviado: Wednesday, July 9, 2025 1:56:08 PM

Para: JULIANA ANDREA PINILLOS SANCHEZ <japinillos@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud terminaciòn anticipada de contrato

Buena tarde.

Comparto, PSI y gestión.

Saludo cordial,



Julían Flórez Quiroga

Director de Hidrocarburos

jflorez@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: EDGAR FERNANDO CASTILLO MONROY <efcastillom@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 8:50

Para: JULIAN FLOREZ QUIROGA <jflorez@minenergia.gov.co>; JORGE ANDRES CRISTANCHO GOMEZ <jacristancho@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud terminaciòn anticipada de contrato

Estimado Juliàn, remito la carta de solicitud para la terminaciòn anticipada de mi contrato con el MinEnergía. Agradezco tu amable atenciòn a la presente.



(REVISÓ)jflorez,

Un cordial saludo,

Edgar Castillo



(REVISÓ)jflorez,

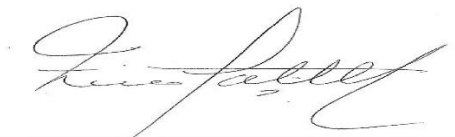
Bogotá D.C., mayo 07 de 2025

Ingeniero
JULIÁN FLOREZ
Director de Hidrocarburos
Ministerio de Energía.

Estimado Ingeniero Flórez:

De manera atenta me permito solicitar la terminación anticipada de mi contrato suscrito desde el día 08 de mayo de 2025 con el Ministerio, decisión que he tomado debido a inconvenientes personales y familiares. La fecha de terminación del contrato será el día Quince (15) de julio de 2025. Agradezco la oportunidad que el Ministerio me ha brindado para colaborar en los aspectos de la transición energética y el impacto que tiene para el país el desarrollo de las fuentes no convencionales de energía.

Un cordial saludo,



Edgar Fernando Castillo Monroy
c.c. 19438893
Contratista



(REVISÓ)jflorez,